

**EL CONGRESO AUTORIZA AL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA AUSENTARSE DEL PAIS
DEL 9 AL 16 DEL PRESENTE MES, PARA
VIAJAR A ROMA Y PARTICIPAR EN
LA CONFERENCIA DE ORGANIZACION DE
LAS NN.UU. PARA LA AGRICULTURA Y LA
ALIMENTACION (FAO)**

**RESOLUCION LEGISLATIVA
No. 24329**

El Congreso, de conformidad con lo prescrito por el inciso 8vo. del Artículo 186o. concordante con el inciso 3ro. del Artículo 206 de la Constitución del Estado, ha resuelto deferir a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para que en ejercicio de la función presidencial, pueda ausentarse del territorio nacional, del 9 al 16 del presente mes de Noviembre, para viajar a la ciudad de Roma, con el propósito de participar en el Vigésimo Tercer Período de Sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La presente Resolución entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 07 de Noviembre de 1985.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

ALAN GARCIA PEREZ

ABEL SALINAS IZAGUIRRE

ALLAN WAGNER TIZON